



LIDIO ARTURO GARCIA TURBAY
Senador de la República

07 de septiembre de 2021

H. Senador
JUAN DIEGO GOMEZ
Presidente
Senado de la República de Colombia
Ciudad

Ref. Impedimento para conformar quorum y votar Proyecto de ley número 046 de 2021 Senado, 027 DE 2021 Cámara por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones.

De conformidad a los artículos 182 de la Constitución Política de Colombia y, artículos 291, 292 y 293 de la Ley 5 de 1992, me permito mediante el presente escrito, declararme **IMPEDIDO** para conformar quórum, participar del estudio, discusión y aprobación del **Proyecto de ley número 046 de 2021 Senado, 027 DE 2021 Cámara** por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones, teniendo en cuenta que tengo un familiar en segundo grado de consanguinidad que hace parte de la Asamblea Departamental de Bolívar, razón por la cual puede presentarse un posible conflicto de interés.

Cordialmente,

LIDIO ARTURO GARCIA TURBAY
Senador de la República.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA